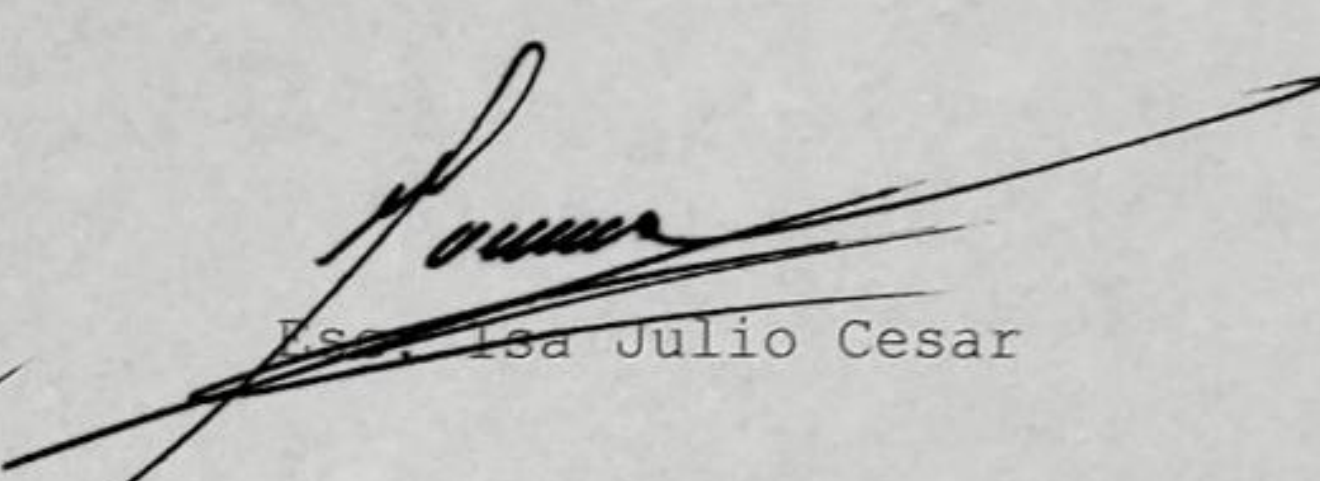


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 16 de Mayo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio Cesar Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 52/22, que se tramita por Expediente N° 1515 - Año 2.022- caratulado: "Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial S/ Solicitud de Provisión de Materiales - Año 2.022 - P/ La Oficina del Taller de Impresiones, Encuadernaciones y Sellos y el Área Diseño Gráfico". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 16, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 222/22 Adm. (Página 15 y 15 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA S.R.L.; DELTA NET S.R.L.; GUILIO ROQUE; JACARANDA S.R.L.; GAYOZO LUIS; ÑANDUBAI S.R.L.; SAAVEDRA ALDO; SANDOVAL Y CIA.; Y VALDEZ RAMON, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 82 Y 83., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma JACARANDA S.R.L. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Y SOBRE N°3: DELTA NET. S.R.L. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma JACARANDA SRL los ítems 11, 12, 21, 24, 26 por menor precio; los ítems 14, 16, 17, 18, 19, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 40 por única oferta y el ítem 23 por ser la propuesta más conveniente conforme se manifiesta en el Informe técnico de página 90; ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01, 02, 03, 04 por menor precio. En todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en páginas 89, 89 vta. y 90, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. Asimismo DESESTIMAR por falta de oferta los ítems 13, 29, 30 y 39; por superar el Presupuesto Oficial los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 22,

27, 28, 34, 35 y por error en el pedido efectuado por el Área solicitante, el ítem 25. -----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----


Cra. Mónica Haydeé Ortiz


Esa. Isa Julio Cesar


Cra. Amelia Rita Rodríguez

la fecha se colocó la presente en la pizarra 17/5/22
Formosa, CONSTE.-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia